



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 13 SET. 2017

DECRETO D.S.M. N° 3072

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DÍAS)	DÍAS DADOS	DÍAS SOLICITADOS	DÍAS PENDIENTE
DELIA CAMAÑO FLORES	2017	07.08.2017	07.08.2017	06	04	01	01
MYRIAM AVENDAÑO VALLEJOS	2017	01.08.2017	01.08.2017	06	3.5	0.5	02
CINTHIA SANZANA RIFO	2017	07.08.2017	07.08.2017	06	04	01	01

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.  
HEDSON DIAZ CRUCES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**Distribución:**

- Contraloría
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MIA/cvj

*(Firmas manuscritas)*